

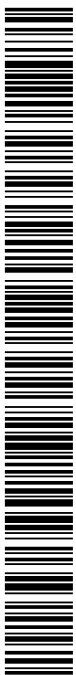


Ayuntamiento de Librilla

## COMPRA RELOJ NAVIDAD 2024

### BASES REGULADORAS DEL CONCURSO “COMPRA RELOJ NAVIDAD 2024”

- Las bases de este concurso afectarán a las **compras realizadas entre el 2 y el 22 de diciembre de 2024 a las 12.00 horas.**
- El **sorteo se realizará el 22 de diciembre**, durante la celebración de la Feria del Comercio. La **entrega de tickets** de los comercios para el sorteo será el **domingo 22 de diciembre a las 12:30 horas en la Biblioteca Municipal.**
- Se entregará **un ticket por compras superiores a 10 €, 2 tickets por compras de 50€ y 3 tickets por compras de 100 €.**
- Quedan excluidos los tickets del propietario, y/o pareja en el propio comercio.
- Los **premios** tendrán que gastarse los **días 23 y 24 de diciembre.**
- Los comercios en los que se hayan gastado alguno de los premios, entregarán factura a la Concejala, la cual validará dicha factura y le dará registro en el Ayuntamiento para su abono.
- Los **premios** de esta edición estarán subvencionados por el Ayuntamiento de Librilla y serán los siguientes: **un premio de 500 €, 1 premio de 200 €, 2 premio de 100 €, y 2 premios de 50 €.**
- En cada uno de los comercios colaboradores se habilitará una “**Caja Buzón**” para depositar los tickets y colocar junto a dicha caja un motivo identificativo.
- El día de la compra reloj, los premiados deberán canjear los premios en los diferentes establecimientos comerciales que forman parte de la Asociación de Comercios de Librilla. **Los premios de 500 € y 200 € se deberán gastar en un mínimo de 2 establecimientos comerciales** de entre los inscritos en la campaña.
- Cada comercio, cuando se persone alguno de los ganadores, deberá solicitar su “**CHEQUE REGALO**”, anotando en la parte posterior el nombre del comercio, el sello y el importe consumido, comprobando el importe total consumido hasta ese momento.



501471c792920b00c07e825f0c0d17s